



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1427/17

Buenos Aires, 07 SET 2017

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

07/09/17

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROFESORADA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 609/2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por el Dr. Alejandro D. Perotti, Coordinador de la Comisión de Juristas para la Integración Regional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, a efectos de que este Ministerio Público de la Defensa adhiera a la Jornada Académica "MERCOSUR para jueces y abogados", que tendrá lugar el día 20 de septiembre del corriente año, de 9 a 19 horas en el Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, sito en la calle Esmeralda N° 1212 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la jornada está organizada por la Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR) dependiente del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Que el Consejo Consultivo es un órgano de participación social e integración regional de carácter consultivo y convocante que se conforma de manera pluralista y representativa por integrantes de asociaciones y organismos no gubernamentales que establecen un diálogo con el Estado sobre la política exterior del país. En ese ámbito funciona la Comisión de Juristas para la Integración Regional (CJIR), orientada principalmente al tratamiento de todos los aspectos que hacen o se vinculan con la actividad de los operadores jurídicos (incluyendo abogados, funcionarios de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, académicos, etc.) en el ámbito regional.

USO OFICIAL

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROFESORADA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

Que el evento tiene por objeto la difusión del derecho del Mercosur, como así también de la necesidad de su aplicación judicial por parte de los órganos jurisdiccionales nacionales, y está dirigida a jueces, abogados, profesores, investigadores y estudiantes, entre otros.

Que la estructura de la jornada se dividirá en 4 módulos temáticos, desarrollados por la mañana y por la tarde. Cada módulo tendrá una parte introductoria de tipo académica y otra de práctica profesional. Los módulos de la mañana versarán sobre cooperación y asistencia judicial, civil, comercial, administrativa laboral y penal intra Mercosur. Los módulos de la tarde se referirán al régimen procesal de las opiniones consultivas al Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur planteadas por ante los órganos jurisdiccionales nacionales, y temas de migraciones y seguridad social. El evento se completará con una conferencia magistral y una mesa redonda de clausura.

Que la actividad contará con la presencia de destacados juristas nacionales y la colaboración y el auspicio de universidades, organizaciones vinculadas al sector de justicia, asociaciones de abogados, y de los ministerios competentes en el área nacional e internacional.

Que la Secretaría General de Política Institucional dictaminó favorablemente, teniendo en cuenta el carácter de la Jornada Académica, y que la actividad resultará un ámbito propicio para el debate e intercambio entre los/las actores/as del sistema de justicia sobre temas de relevancia e interés institucional; y que sus objetivos guardan relación con las funciones de este Ministerio Público de la Defensa.

Que la adhesión a la Jornada no implica ninguna erogación de gastos por parte de este Ministerio Público de la Defensa.

Que, ante ello, y compartiendo el argumento expuesto por la Secretaría General de Política Institucional, corresponde hacer lugar a lo solicitado, e impulsar medidas orientadas a su difusión.

Por ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;



*Ministerio Pùblico de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

RESUELVO:

ADHERIR a la Jornada “MERCOSUR para jueces y abogados”, que tendrá lugar el día 20 de septiembre del corriente año, de 9 a 19 horas en el Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, sito en la calle Esmeralda N° 1212 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Protocolícese, hágase saber a la Secretaría General de Capacitación y Jurisprudencia, a la Secretaría General de Política Institucional, al Área de Prensa de esta Defensoría General de la Nación, a la Fundación de Estudios para la Justicia, publíquese en el sitio web de este organismo y, cumplido que sea, archívese.

[Handwritten signature of Dra. Carolina Mazzorin]

Dra. CAROLINA MAZZORIN
PROFESORA EN LA LETRADA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN